MONTE ESCOBEDO
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO
FISE 2019/023

1.- Lugar, hora y fecha: Monte Escobedo, Zacatecas, siendo las **14:00** horas del **01 de OCTUBRE de 2019** en Monte Escobedo, Zacatecas, se reunieron por parte de la Presidencia Municipal de Monte Escobedo la **ING. RAMIRO SANCHEZ MERCADO**, Presidente Municipal, el **ING. MANUEL ACOSTA GALVAN,** Director de Desarrollo Económico y Social, **LIC. MARIA DEL CARMEN BERUMEN BAÑUELOS,** Síndica Municipal y **ING. RUBEN BAÑUELOS MELERO**, Contralor Municipal y por parte de la empresa **ING. EFRAIN GUZMAN RODRIGUEZ en carácter de Representante legal** para llevar a cabo la siguiente diligencia----------

Diligencia: Se levanta el Acta de Recepción Física por parte del Municipio de Monte Escobedo, del contrato de obra denominado "CONSTRUCCION DE 1 PLANTAS SOLAR PARA 1 VIVIENDA DE LA LOCALIDAD DE MONTE ESCOBEDO, en el municipio de MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS" en el Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, trabajos efectuados bajo el contrato FISE 2019/023, cuyo importe fue de: $52,866.39 (CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 39/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y de acuerdo con los trabajos ejecutados se erogaron, $52,866.39 (CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 39/100 M.N.). Los trabajos serán entregados por su representante legal el **ING. EFRAIN GUZMAN RODRIGUEZ**, una vez verificada la debida terminación de los mismos por el **ING. MANUEL ACOSTA GALVAN** El periodo de ejecución de los trabajos fue del 30 de AGOSTO de 2019 al 30 de SEPTIEMBRE de 2019 y el plazo real de ejecución de los trabajos fue del 02 de SEPTIEMBRE de 2019 al 13 de SEPTIEMBRE de 2019.

----------**OBSERVACIONES:** ----------

Estimaciones.- Durante el ejercicio del contrato se generó la estimación que se relaciona a continuación:

ESTIMACIÓN N°	MONTO DE LA ESTIMACION	MONTO DE ESTIMACION CON LETRA
1RA ESTIMACION	$52,866.39	(CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 80 /100 M.N.)
TOTAL	$52,866.39	(CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS /100 M.N.)

En los términos del artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del contrato que nos ocupa, el contratista declara haber terminado los trabajos y el Municipio de Monte Escobedo, los recibe físicamente; el contratista entrega también los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la residencia de obra o a la supervisión por parte del

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO
FISE 2019/023

contratista, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

Descripción de los trabajos realizados.- Los trabajos a que se refiere la cláusula anterior se hacen consistir en: Colocación de 4 panel de 150 W, controlador focos, microprocesador programable, inversor, convertidor, 4 lámparas de 11 W, 4 accesorios para lámpara, cable SPTY uso UV 2X12, accesorios de batería, soporte de aluminio y 4 baterías selladas libre de mantenimiento con duración de 3 a 4 años.

Garantía por cumplimiento: Para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones, la buena calidad o vicios ocultos del contrato FISE 2019/023, se otorgó la fianza número 2351418 con un importe $ 37,006.47 (TREINTA Y SIETE MIL PESOS 47/100 M.N.), expedida por AFIANZADORA SOFIMEX S.A. de fecha 07 SEPTIEMBRE de 2019

Manifestación de las Partes: El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, levanta, con fecha 01 de OCTUBRE de 2019, el **Acta de Entrega Recepción** del contrato de referencia en el que se define que el monto del crédito es de $ 0.00, por lo que en los términos del artículo 64, segundo párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y 141 de su reglamento, y una vez cumplidas las acciones que derivaron del finiquito de los trabajos, en este acto. El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, da por terminado el contrato correspondiente, dejando subsistentes los créditos que se contemplan en el artículo 64 de la ley, manifestando que la empresa y su representante legal el **ING. EFRAIN GUZMAN RODRIGUEZ** está de acuerdo y por ello se levanta el anexo firmado por las partes que intervienen en este acto. ----------

Cierre del Acta.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento siendo las 15:30 horas del día de su inicio teniendo el nombre, cargo y firma de las personas que intervienen en este acto:

MONTE ESCOBEDO
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS
CONTRATO
FISE 2019/023

Por el Municipio de Monte Escobedo

ING. RAMIRO SANCHEZ MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. MANUEL ACOSTA GALVAN
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

C. LIC. MARIA DEL CARMEN BERUMEN BAÑUELOS
SINDICA MUNICIPAL

ING. RUBEN BAÑUELOS MELERO
CONTRALOR MUNICIPAL

Por la Empresa

Representante legal

ING. EFRAIN GUZMAN RODRIGUEZ